Las primeras declaraciones del embajador Cajal 2
La segunda versión del embajador Cajal 3
El bote rojo y sus posibles contenidos 4
Si no fueron los ocupantes campesinos del Quiché, ¿quién arrojó la bomba? 5
Lo que no se puede disputar 6

Published on the Contrapoder website May 5, 2015
Not recoverable as of January 25, 2018

El incendio de la embajada de España: ¿fue ocasionado por un ocupante?

Un tribunal guatemalteco ha encontrado culpable a Pedro García Arredondo por la muerte de 36 personas en la Embajada de España el 31 de enero de 1980. Como jefe del Comando Seis de la Policía Nacional, García Arredondo ordenó a sus agentes recuperar el edificio ocupado por los campesinos —a pesar de las peticiones del embajador español de que las autoridades guatemaltecas respetaran la extraterritorialidad y la inmunidad diplomática del edificio de la misión. Todos, excepto uno de los 27 ocupantes y uno de los once rehenes, murieron en un incendio de origen largamente discutido.

En el momento en el que los policías forzaron la puerta del despacho al cual los ocupantes habían llevado a sus rehenes, hubo una explosión seguida de llamas y humo negro. Surge la pregunta: ¿es posible que la policía intentara matar a todos los ocupantes y sus rehenes entre los que se encontraban un exvicepresidente y un exministro de Relaciones Exteriores de Guatemala? ¿O es que un ocupante tiró un cóctel molotov a los policías mientras invadían el despacho?

No tengo copia del dictamen en contra de García Arredondo. Según los informes periodísticos, la jueza Sara Yoc desmintió la posibilidad de que un cóctel molotov podría haber ocasionado la muerte de las 36 personas. En lugar de ello, Yoc hizo referencia a un cilindro (posiblemente un lanzallamas), que pudo haber sido introducido al edificio por un hombre de confianza de García Arredondo.

Dado que el cilindro y su contenido no han sido identificados, es útil recordar otros sucesos que contribuyeron al desenlace fatal:

1) Los ocupantes estaban armados —con machetes, con tres o cuatro pistolas y con cócteles molotov— y tomaron como rehenes a todos los que se encontraban en la embajada.

2) Los ocupantes nunca dieron a sus rehenes —quienes incluían cuatro empleadas guatemaltecas de la embajada y una quinta mujer de España— la oportunidad de huir. En lugar de ello, los ocupantes condujeron a sus rehenes a punta de pistola hacia el despacho del embajador ubicado en el segundo piso.

3) Cuando la Policía invadió la embajada, un ocupante gritó: "¡Estamos dispuestos a morir si no se retiran!"[1]. Ya que la Policía todavía no había

empleado fuerza mortal, esta declaración puede ser interpretada como una amenaza de suicidio.

4) Otra declaración reportada por Mario Aguirre Godoy, el rehén número 12, quien logró escapar antes del asedio final, es fácilmente interpretada como una amenaza contra la vida de los rehenes. "Si entran," un líder de la ocupación dijo a la Policía, "los rehenes correrán la misma suerte que nosotros".[2] La misma expresión se encuentra en el "Plan de Subida" recuperado de los militantes muertos: "….si el enemigo quiere reprimir, todos los que van a estar dentro, correrán la misma suerte".[3]

5) Uno de los dos sobrevivientes del incendio, el embajador Máximo Cajal, lo atribuyó a los cócteles molotov de los ocupantes, y lo hizo en repetidas ocasiones aunque después con una calificación importante.

Las primeras declaraciones del embajador Cajal

Las primeras declaraciones publicadas del embajador, emitidas desde la cama del hospital en el que se encontraba la noche después del incendio, parecían bien claras. "A pesar de mis intentos de dialogar", le dijo a Joaquín Tagar de Radio Nacional de España, "la Policía comenzó a destrozar con hachas la puerta. En ese momento se produjo una gran confusión, sonaron algunos disparos —no puedo precisar de quién— y uno de los ocupantes lanzó un cóctel molotov contra la puerta. Yo estaba muy cerca de la salida y salté afuera, con las ropas ardiendo, como los leones en los circos". (*El País*, 1 de febrero de 1980).

Cuando el ministro de Asuntos Exteriores de España hizo su informe la semana después, citó al embajador de este modo: "La Policía empezó a derribar la puerta y un ocupante lanzó una bomba de gasolina, que no explotó y que derramó el líquido por el suelo. Otro lanzó una cerilla, buscando la llamarada, y fue el propio Cajal quien consiguió apagarla con un pie. Más tarde, otro ocupante lanzó una segunda bomba de gasolina, que explotó y prendió fuego a todo el mobiliario de la habitación. Cajal se zafó de su guardián, saltó por la puerta a través de las llamaradas, escuchó disparos dentro y se revolcó en el suelo de una habitación contigua para apagar el fuego de su ropa. Según el embajador, no cree que la policía guatemalteca disparara en el momento de incendiarse la habitación". (*El País*, 8 de febrero de 1980).

Cuando contacté a Cajal en 1995, él confirmó que había visto a un ocupante enmascarado lanzar una botella de gasolina y derramar el combustible. También confirmó que había apagado con su pie una cerilla arrojada con la intención de prender el combustible. Pero me explicó que este episodio sucedió mucho antes de la explosión y de su huida a través de la puerta. El punto más importante que él deseaba aclarar era que, como no tenía ojos en la nuca, no había visto cuál había sido el origen real del fuego, por lo tanto no podía afirmar con toda certeza que lo hubiera iniciado un ocupante.

"Todos los ocupantes estaban enmascarados, de modo que no sabría decir quién era quién", me dijo. "No tengo idea de cuál de ellos era Vicente Menchú. Algunos llevaban pistola; muchos llevaban machetes; lo sé porque me pusieron un machete contra el cuello. Al principio la ocupación fue bastante civilizada, pero cuando la Policía tomó la embajada, los ocupantes empezaron a ponerse cada vez más nerviosos, más alterados. Rechazaron mi sugerencia de salir de la embajada y que yo haría públicas sus reivindicaciones; no creían que yo me solidarizaba con ellos. Llevaban cócteles molotov; lo sé porque los vi, botellas de Coca Cola taponadas con trapos".

"Al otro lado de la puerta, la Policía me acusaba de haberme aliado con los ocupantes, de comunista y de hijo de puta. La Policía empezó a derribar la puerta con hachas y machetes hasta que hicieron un agujero muy grande; y únicamente había unos pocos muebles amontonados frente a la misma, como cuando uno está mudándose de casa. De repente hubo una explosión, un ruido y fuego. No sabría decir dónde empezó. Yo estaba completamente aturdido. A mis espaldas, [dentro de su despacho] oí uno, dos, tres disparos.... Repito que no sé quién empezó el fuego. Detrás de mí no vi a nadie [que iniciara el incendio] ni tampoco frente a la puerta, puesto que no podía ver a través de ella, pese a que estaba en ruinas. La Policía se amontonaba delante de ella. No podría decir con sinceridad si fue un lanzallamas o un cóctel molotov".

La segunda versión del embajador Cajal

Así cité al embajador Cajal en mi libro *Rigoberta Menchú y la historia de todos los guatemaltecos pobres*.[4] Sin embargo, esa no fue su única versión sobre cómo se inició el incendio. En 1994, antes de que yo le contactara por primera vez, un joven diplomático español me había dado otra versión de su historia. Bajo condiciones de anonimato, y por la vía telefónica, el diplomático me leyó un informe confidencial que provenía de Cajal del 12 de febrero de 1980 —un reporte que él escribió doce días después del incendio, tras regresar a España, y que él mismo redescubrió a tiempo para enviarlo a la Comisión de Esclarecimiento Histórico a mediados de 1998.

En las notas de mi conversación de 1994 con el diplomático español aparece el siguiente pasaje clave del informe de Cajal del 12 de febrero de 1980: "En un momento dado, tuve en mi mano, impidiendo que la policía lo introdujera por la puerta astillada, un bote de color rojo, que pensé sería de humo".[5]

Sin embargo, cuando le pregunté al embajador Cajal por el bote rojo, en una carta fechada el 9 de noviembre de 1995 y en una conversación telefónica el 18 de enero de 1996, negó haberlo visto. Esto es lo que me envió en un fax el 31 de enero de 1996: "Nunca dije haber visto —ni vi, naturalmente— a un policía con un artefacto metálico rojo. Solo vi hachas, revólveres y bocas de cañones de metralletas. Fue, creo, la revista *Cambio* la que habló de ello; quizás lo vieran quienes estaban en la calle siguiendo desde fuera los acontecimientos".
Por eso dejé fuera de mi libro el bote rojo.[6]

En lugar de reconocer la diferencia entre las primeras declaraciones del embajador y su informe del 12 de febrero, la Comisión de Esclarecimiento Histórico no hizo caso de los primeros, se enfocó exclusivamente en el posterior informe, y llegó a una conclusión definitiva: "Las fuerzas policiales, una vez que ven que sus coacciones no provocan la salida de los ocupantes y que la utilización de botes de gases lacrimógenos no resulta factible, inmediatamente después de haber derribado la puerta, utilizan un lanzallamas o un lanzador de gas inerte contra todas las personas que se encontraban.... Los cócteles molotov que llevaban los ocupantes, a consecuencia de ello, se habrían incendiado igualmente".[7]

En otras palabras, la CEH admitía que la gasolina de los cócteles molotov había alimentado el fuego, pero descartaba la posibilidad de que un ocupante hubiera iniciado el fuego a espaldas de Cajal.

Significativamente, el propio Cajal evitó una conclusión tan definitiva en su informe del 12 de febrero. Tal como observa cautelosamente: "En mis primeras manifestaciones... afirmé que la explosión había sido producida por un 'cóctel molotov' arrojado por uno de los ocupantes. Lo dije así no porque viera materialmente a uno de ellos lanzarlo, sino por deducción lógica a la vista de que eran portadores de varios y porque habían amenazado reiteradamente con tirarlos si la policía entraba (lo mismo les daba morir de una forma que de otra).... Cabe la posibilidad de que fuera la policía la que arrojara algún producto similar (¿fósforo?) o que ambas cosas ocurrieran a la vez".[8]

El bote rojo y sus posibles contenidos

Además del bote rojo que aparece en la segunda versión del embajador Cajal, la fiscalía en el juicio en contra de García Arredondo presentó imágenes de uno de sus subalternos cargando un cilindro. Si estos dos artefactos eran los mismos, ¿cuál era su contenido?

Fósforo blanco no es una hipótesis viable. El fósforo blanco emite una luz blanca intensa, es tan calurosa que quema cemento, y hubiera consumido la carne de las víctimas, lo que no fue el caso. ¿Lanzallamas? Es una hipótesis menos improbable, pero esta clase de aparato es más voluminosa que cualquiera vista o documentada en la escena. Tampoco hay pruebas de que las fuerzas de seguridad guatemalteca dispusieran de tal arma y la utilizaran en alguna otra ocasión.

Una tercera hipótesis, emitida por los que aceptan el rol jugado por los cócteles molotov de los ocupantes, mantiene que el misterioso artefacto contenía un gas paralizante para evitar que las víctimas escaparan del cuarto. Un problema con esta hipótesis es que no hay indicio de que los policías llevaran máscaras antigás. Sin máscaras, los policías también hubieran quedado incapacitados.

¿Es posible que, sin la ayuda de otra arma, un cóctel molotov hubiera matado a tanta gente? Sí, claro, es posible gracias a la facilidad con la cual los muebles hubieran ardido. Además, un incendio de esta naturaleza consume todo el oxígeno a su alrededor. Si hay gente atrapada, muere por inhalación de humo y fuego.

Si no fueron los ocupantes campesinos del Quiché, ¿quién arrojó la bomba?

A la hija de una de las víctimas del suceso, Rigoberta Menchú, le ofenden mis conclusiones: (a) que el incendio, probablemente, fue originado por un cóctel molotov propiedad de los ocupantes, y (b) que quien lanzó la bomba puede haber querido intencionalmente cometer un suicidio revolucionario. **Estas son solo posibilidades, mas no son improbables.**

El "Plan de Subida" —un documento encontrado entre las efectos personales de los ocupantes y nunca desmentido por el movimiento revolucionario—, evidencia que la toma de la embajada no fue liderada por el padre de Rigoberta, Vicente Menchú, ni por cualquiera de los otros campesinos indígenas que murieron allí. En lugar de ello, muestra que fue planificado por el Frente Estudiantil Revolucionario Robin García, cuatro miembros del cual encabezaron la protesta: Rodolfo Negreros Straube, Leopoldo Pineda Pedroza, Luis Antonio Ramírez Paz y Sonia Welchez, esta última hija de un sindicalista asesinado.

El FERG era afiliado al Ejército Guerrillero de los Pobres. Como combatientes guerrilleros, los estudiantes del FERG habrían sido entrenados con la instrucción de evitar la captura a toda costa. De lo contrario, si eran capturados, serían sometidos a tortura por las fuerzas de seguridad, sufrirían una muerte lenta, dolorosa y podrían traicionar a sus compañeros.

Del famoso testimonio *Me llamo Rigoberta Menchú*, millones de lectores se han formado la idea de que Vicente Menchú era un campesino revolucionario de larga formación. Según descubrí cuando entrevisté a los sobrevivientes de su aldea, Chimel, y cuando revisé sus solicitudes de tierra, la realidad era otra muy distinta.

Vicente fue exsoldado del Ejército nacional, orgulloso de su servicio a comienzos de los años cuarenta. Fue conocido por sus buenas relaciones con las autoridades ladinas. Contrario a lo dicho por su hija, nunca fue líder, menos fundador, del Comité de Unidad Campesino (CUC), tampoco fue un militante enfrentado a los terratenientes. No se enfrentó a la dictadura militar sino hasta los últimos meses de su vida.

Hasta 1979, Vicente fue líder de un asentamiento de colonos que solicitaba una propiedad de 2,753 hectáreas de terreno baldío del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). El tramité fue largo, pero exitoso: las autoridades del INTA llegaron a Chimel en helicóptero alrededor del 28 de

diciembre de 1979 y les entregaron un título comunitario. Desgraciadamente, este logro no salvó a Chimel de la destrucción. Tal vez medio año antes —no fue posible precisar la fecha— una columna del EGP llegó a Chimel y citó a la gente para que escuchara sus planteamientos. Sobre la actitud de Vicente hacia la guerrilla, hubo *muchos* recuerdos y opiniones divergentes en las entrevistas que realicé durante los años noventa.

El 12 de agosto de 1979, elementos enmascarados del EGP llegaron a la vecina aldea de Soch, sacaron a dos finqueros de sus camas y los ejecutaron. Ni uno ni otro había tenido pleito con Chimel; sin embargo, los hijos de uno de los finqueros muertos señalaron a los hijos de Vicente como participantes. Así comenzaron los ataques del Ejército a Chimel. La primera víctima era hijo de Vicente, Petrocinio, quien fue detenido por los militares el 9 de septiembre y ejecutado por ellos el 6 de diciembre en la cabecera de Chajul.

Fue para protestar por la muerte de Petrocinio y otros seis presos que Vicente encabezó una delegación de campesinos a la capital. Llegaron varias semanas después de que los colonos de Chimel recibieran el título comunitario. En una ciudad ya aterrorizada por las represalias desmedidas del gobierno del presidente Romeo Lucas García, la delegación encontró poco apoyo, salvo en un lugar: la Universidad de San Carlos. Sus anfitriones eran los estudiantes del FERG.

Ya que la prensa en ese tiempo no publicó desafíos al luquismo, los estudiantes planificaron una serie de tomas de planteles y emisoras, para así publicitar las denuncias de los campesinos. Así, un grupo compuesto por los campesinos, los estudiantes y otros militantes entró en la Embajada de España el 31 de enero de 1980. Además de Vicente y sus quince compañeros de Quiché, entre los ocupantes se encontraban cinco miembros del Comité de Unidad Campesina y dos miembros de organizaciones revolucionarias urbanas. Como líder de una aldea, y no el militante de larga experiencia como lo retrata su hija, Vicente no tenía experiencia con armas urbanas como cócteles molotov.

Lo que no se puede disputar

El proceso en contra de García Arredondo ha sido una oportunidad de volver al debate: ¿quién puso fuego ahí? ¿ Fueron los estudiantes quienes encabezaron la protesta y se armaron con los cócteles molotov, o fue la Policía con el bote o cilindro todavía no identificado?

Los procesos criminales típicamente se enfocan en solo una o dos personas responsables, no en todos los agentes que contribuyeron a una tragedia como la de la Embajada de España. Tal vez sea por eso que, cuando el tribunal dictó sentencia contra el exjefe de Policía Pedro García Arredondo, el 19 de enero, prestó poca atención a los ocupantes, incluyendo el hecho de que tomaron rehenes y los forzaron a trasladarse del primer piso al segundo, donde murieron.

Lo que no se puede disputar es que, según el embajador Cajal, por lo menos un ocupante lanzó un cóctel molotov dentro del despacho en el que se encontraban 38 personas. Este no se encendió porque el mismo Cajal apagó la mecha con su zapato. Es probable, pero no comprobado, que después una segunda bomba fuera lanzada por otro ocupante y eso originara el incendio. La responsabilidad del Estado guatemalteco y de sus agentes, como Pedro García Arredondo, no debe ser exagerada para negar la responsabilidad de la otra parte del conflicto en una situación de guerra.

David Stoll es autor de Rigoberta Menchú y la historia de todos los guatemaltecos pobres.

---

[1]Págs. 3-7 "Pavoroso genocidio ayer", *La Nación,* 1 de febrero, 1980. "Ataque Injustificado", Ultimas Noticias, 1 de febrero de 1980, cita del embajador al respecto: "Los campesinos habían precisado que estaban dispuestos a morir con nosotros en el despacho".
[2]Mario Aguirre Godoy, "La Tragedia de Guatemala en la Embajada de España," *La Prensa Libre*, 19 de junio, 1982.
[3] "El Plan de la Subida," *La Nación* op cit. La implicación es un destino impuesto por los manifestantes y no por la policía, ya que la policía presumiblemente tratarían a los rehenes que liberaran mejor que a los manifestantes que capturaran.
[4] Pág.173, David Stoll, 2008, Unión Editorial (Madrid).
[5] Págs. 36-7, Máximo Cajal, *!Saber quién puso fuego ahí! Masacre en la Embajada de España*, 2000, Siddharth Mehta Ediciones (Madrid).
[6] Pág. 204, David Stoll, "La embajada de España ¿Quién puso fuego ahí? Respuesta a Arturo Arias" en *La tragedia de la Embajada de España en Guatemala, 31 de enero de 1980*, ed. Jorge Luján Muñoz, La Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
[7] Caso Ilustrativo No. 79, "La Masacre en la Embajada de España," Comisión de Esclarecimiento Histórico, 1998.
[8] Pág. 36, Cajal, op cit.